
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.079

Sábado 16 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2024884

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por resolución exenta 1.841 del 30 de septiembre de 2021, de este Servicio, se modificó la resolución exenta N° 1.486 de fecha 19 de abril del año 2018, de este Servicio que aprobó la implementación de un procedimiento de fiscalización para el recurso Jibia (*Dosidicus gigas*).

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra publicado con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 30 de septiembre de 2021.- Fernando Naranjo Gatica, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

